



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2023/HMLO

Los Olivos, 05 de enero 2023

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, la Resolución Directoral N°268-2022/HMLO, la Carta S/N de fecha 31/12/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N°268-2022/HMLO, de fecha 28/12/2022, se designó a partir del 28/12/2022, al Ing. Elmer Richard Castillo Paz como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos; y, mediante Carta S/N, de fecha 31/12/2022, presentó su cargo a disposición;

De conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y al personal de la institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR, a partir de la fecha, la designación del **ING. ELMER RICHARD CASTILLO PAZ** como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHHYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROCANA MERLY TORRES SUÁREZ
Directora General